DIRECCION DE SANIDAD

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 07-7-20297-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá, 1 SEP 2024
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.949.470
CARGO:	Subdirector de Sanidad Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna de personal No. 022 del 15 de febrero del 2024 de la dirección de sanidad
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 Dirección General de Policía Nacional
DATOS DEL CONTRATISTA:	INSTALACIONES TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SAS
NIT:	901.169.013-0
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR FERNEY ESCOBAR PULIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	80.864.604

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIVISIONES Y ARREGLOS DEL LABORATORIO CLINICO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS ($6.330.500,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	17 de noviembre 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL	

CONTRATO: UN (1) MES

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO:

PASO 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 000042 de la DIAN del 5 de mayo 2020, a la Circular 053 del Ministerio de Hacienda SIIF del 01 de diciembre del 2020 y al manual el usuario de Olimpia (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZÓN ÚNICO SIIF NACIÓN al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: 160102000; 07-8-20xxx-21; hernando.lopez4133@correo.policia.gov.co
Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma Olimpia para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

PASO 2

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional pagará el valor de la aceptación de oferta que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, en un (01) pago dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la ventanilla Única – Central de Cuentas, ubicada en la Calle 44 No. 50-51 CAN en la ciudad de Bogotá D.C., acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico-Económico expedido por el supervisor, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional (Lo cual no será impedimento para la ejecución del contrato).

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.
Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley. Recibido a satisfacción técnico y económico expedido por el Supervisor.
- Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional.

Nota: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte

El pago se hará a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: INSTALACIONES TECNICAS Y TECNOLOGIA SAS
BANCO: BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 035553338

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El supervisor del contrato será el JEFE DEL GRUPO LOGISTICO DISAN o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el Director de Sanidad de conformidad con las funciones asignadas par el efecto, de acuerdo con la resolución 0090 del 15/01/2018 emanada de la Dirección General de la Policía Nacional Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación Estatal adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014, para lo cual se realizará un informe de supervisión mensual durante el plazo de ejecución

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de diciembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	SIIF 65323 y QUIPU 542 del 13/09/2023	$ 6.330.500,00	SIIF 135523 y QUIPU 1373 del 21/11/2023	$ 6.330.500,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101198181 anexo No. 2, expedida el 24 de noviembre de 2023

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de noviembre del 2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.266.100,00	17/11/2023	30/05/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$3.165.250,00	17/11/2023	30/05/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$316.525,00	17/11/2023	30/05/2027

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la aceptación de oferta, certifica que EL **CONTRATISTA** cumplió con la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE DIVISIONES Y ARREGLOS DEL LABORATORIO CLINICO,** dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta principal y sus prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1	28/12/2023	$ 6.330.500,00	FE 3225	28/12/2023	$ 6.330.500,00	
			TOTAL, RECIBIDO		$ 6.330.500,00	TOTAL, FACTURADO		$ 6.330.500,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$6.330.500,00	$6.330.500,00	$ 0,00	$6.330.500,00	$6.330.500,00	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. 67 de fecha 19/01/2024 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

REGISTRO PRESUPUESTAL N.	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO N.	FECHA	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
135523	425923	4168024	18/01/2024	6.330.500,00	693.695,00	5.636.805,00
TOTAL				6.330.500,00	693.695,00	5.636.805,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-003617-DISAN	23/01/2024	diciembre 2023

7. FUNDAMENTOS LEGALE S

La liquidación de la aceptación de oferta No. 07-7-20297-23 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA DIRECCIÓN DE SANIDAD cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de oferta No. 07-7-20297-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD: el Representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Aceptación de oferta, objeto de la presente liquidación.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA DIRECCIÓNDE SANIDAD
EL SUPERVISOR: Mayor JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO, Jefe Grupo Logístico DISAN

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR FERNEY ESCOBAR PULIDO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la aceptación de oferta No. 07-7-20297-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, reciprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Aceptación de oferta.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, 11 SEP 2024

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD,

Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Subdirector de Sanidad Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA,

EDGAR FERNEY ESCOBAR PULIDO
Representante Legal INSTALACIONES TÉCNICA Y TECNOLÓGICAS SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO
Jefe Grupo Logístico DISAN

APROBACIÒN

YAZMIN LILIANA NARANJO GONZALEZ
Contador Público
Profesional Nivel Central DISAN

CT. LEIDY ANGELICA BENITEZ ROJAS
Jefe Grupo Financiero DISAN (E)

Elaborado por: AAP_36 Herzong Vega Sterling
Revisado por: SI. Edwin Alexander Galvàn Ruiz, Analista de Contratos
Aprobado por: TE. Paula Jazmín Guzmán Villarraga Jefe Grupo Contratos (E)
Vo.Bo.: T.C. TATIANA SIERRA BOTERO Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
Ubicación C:\\Pública\I.Contratacion2024/Mayo2024

Calle 44 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos 2207460 - 2207461
Disan.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ANALIZAR, VERIFICAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTABLE UNIDADES	POLICIA NACIONAL
Código:1AR-FR-0023		
Fecha: 30-11-2020	CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN CONTABLE	
Versión: 2		

LA SUSCRITA TESORERA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA:

Que verificados los sistemas de información financiera SIIF Nación y QUIPU, sobre el contrato No. **07-7-20297-23** del **17/11/2023** suscrito con **INSTALACIONES TECNICAS Y TECNOLOGIA SAS,** identificado con **NIT. No 901.169.013** se realizaron los siguientes pagos:

COMPROMISO	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
135523	425923	4168024	18/01/2024	6.330.500,00	693.695,00	5.636.805,00
TOTAL				6.330.500,00	693.695,00	5.636.805,00

En virtud de lo anterior se expide la presente certificación de pagos número 67 del 19 de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

CT LEIDY ANGÉLICA BENÍTEZ ROJAS
Tesorera Dirección de Sanidad

Elaborado por: CPS-04 Stefanía Gómez Lozano